



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410575120140014702	Consulta	Gustavo Antonio Ahumada Jimenez	Colpensiones	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 41-05-751-2014-00147-02 Resuelve1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 16 De Noviembre De 2022,Proferida Por El Juzgado Tercero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla. 2. Correr Traslado Por El Término De Cinco (5) Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 0800141057512014001470 0, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 02.
08001410500320190026801	Consulta	Margarita Chavez Tovar	Administradora Colpensiones	09/03/2023 Auto Decide - Rad. 41-05-003-2019-00268-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Presenten Por Escrito Sus Alegatos.2. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.3. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 0800141050032019002680 0, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.	
08001410500120190018001	Consulta	Orlando Antonio	Administradora	09/03/2023	Auto Decide - Rad 41-05-

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Rodriguez Sanchez

Colpensiones

001-2019-00180-01 Auto
Por Medio Del Cual Se
Resuelve1. Correr Traslado
Por El Término De 5 Días A
Las Partes Para Que
Presenten Por Escrito Sus
Alegatos.2. Informar A Las
Partes Que La Sentencia
Será De Forma Escrita Y
Notificada Por Edicto.3.
Hacer Saber A Los
Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Este
Despacho Podrán Ser
Consultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su
Proceso080014105001201
90018000, Y Las
Actuaciones Que Se Vayan
Generando En Este
Despacho Podrán Ser

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500320190028701	Consulta	Sulay Perez Coronado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2023	Auto Decide - Rad. 003-2019-00287-01 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Sus Alegatos, De Manera Escrita.2. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.3. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Radicado Único De Su Proceso 08-001-41-05-003-2019-00287-00Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Igualmente En Este Juzgado Se Consultarán En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001310500920220039700	Ordinario	Dayanira Camargo Lara Y Otro	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	09/03/2023	Auto Decide - Rad. 2022-00397 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Mantener La Demanda En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Para Que El Actor Aporte Prueba De Que Antes De La Radicación De Esta Demanda Elevó Un

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Reclamo Escrito Ante Ugpp
En Aras De Que Se Le
Reconozca La Pensión De
Sobrevivientes,
Advirtiéndole Que, Si En
Ese Interregno No Cumple
Con Lo Ordenado, Se
Declarará Falta De
Competencia Por El No
Agotamiento De La
Reclamación
Administrativa, Con Las
Consecuencias De Ley. 2.
Advertir A La Actora Que,
De Satisfacer Lo Dispuesto
En El Numeral Uno De La
Parte Resolutiva De Este
Proveído, Deberá Indicar
En Que Sitio Radicó Ese
Escrito O En Qué Lugar
Estaba Ubicada
Geográficamente Cuando
Los Remitió Por Correo

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Electrónico, Precisándole Que, De No Acreditar Lo Pertinente, El Asunto Se Remitirá Ante El Juez Laboral Del Circuito En Que La Demandada Tiene Domicilio, Vale Decir, La Ciudad De Bogotá D.C.
08001310500920220031200	Ordinario	Genaro Cesar Guell Florez Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00312. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Genaro Guell Florez Contra Proteccion S.A., En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante.
08001310500920210041700	Ordinario	Gloria Del Carmen Bula Gutierrez	Universidad Libre Seccional Barranquilla	09/03/2023	Auto Ordena - Rad. 2021-004170 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Resuelve:1.Vincular A La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Gloria Del Carmen Bula Gutierrez Contra La Universidad Libre Seccional Barranquilla, A Las Afpcolpensiones Y Porvenir S.A., En Calidad De Litisconsortes Necesarios, Por Las Razones Anotadas.2. Notificar A Las Vinculadas Colpensiones Y Porvenir S.A., De Conformidad Al Ordenamiento Legal.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho Corresponda.
08001310500920220036600	Ordinario	Margarita Maria Mendoza De Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A..	09/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022-00366 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Declarar La Falta De Competencia De Los Jueces Labores Del

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Circuito De Barranquilla Para Conocer De La Demanda Promovida Por Margarita Mendoza De Suarez Contra Colpensiones, Por Las Razones Anotadas. 2. Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De La Ciudad De Bogotá D.C, Para Que Sea Sometidaa Las Formalidades Del Reparto Ante Los Jueces Laborales Del Circuito De Dicha Localidad Por Competencia Debido Al Domicilio De La Entidad Demandada.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220038100	Ordinario	Miguel Angel Molinares Redondo	Aseo Y Suministro De Colobia S A S, Edificio Del Mar Center Ph	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00381 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Miguel Angelmolinares Redondo Contra Aseo Y Suministro De Colombia S.A.S Y Edificio Torremedica Del Mar - Del Mar Center Propiedad Horizontal, Representado Por La Entidadcolliers International Colombia S.A., Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive El Expediente.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220037500	Ordinario	Orney Antonio Rodelo Flores	Axa Colpatría Seguros Colpatría, Junta Nacional Calificación De Invalidez	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00375. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Orney Antonio Rodelo Flores Contrajunta Nacional De Calificación De Invalidez Y Arl Colpatría, En Virtud De Lasolicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220037100	Ordinario	Samuel Alejandro Escorcia Jimenez	Orporación Educativa Internacional Para El Desarrollo De Las Competencias Emprendedoras Ceidec	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00371 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Samuel David Escorcia Jimenez Contracorporacion Educativa Internacional Para El Desarrollo De Las competencias Emprendedoras - Ceidec, En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderadode La Parte Demandante.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220022400	Ordinario	Victor Rafael Ortega Castro	Administradora Colombiana De Peniones -Colpensiones	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00224 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Victor Rafael Ortega Castro Contra Colpensiones, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive El Expediente.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001310500920210020500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Yeymy Johana Zuñiga Granados	Contactamos Outsourcing	09/03/2023	Auto Ordena - Rad. 2021- 00205 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Las prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Contactamos Outsourcing A Favor De La Señorayeimy Jhoana Zuñiga Granados, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiéndolo Que El Cobro Lo Puede Hacer En Cualquier Banco Agrario Del País.
-------------------------	---	---------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

bbf129b3-725d-4834-a80a-b99c17b2dad1